

R.P.0186/026

Expediente JDC 2026-201-81-00001

Canelones, 23 de enero de 2026


VISTO: la necesidad de realizar obras nuevas, refacciones y reformas en el edificio de la Junta Departamental Canelones.

RESULTANDO: que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 del TOCAF, por los artículos 313 al 328 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020, artículo 40 Ley 20.075 de fecha 20 de octubre de 2023 y según el monto estimado para esta contratación corresponde realizar el procedimiento de Licitación Abreviada.

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el artículo 77, literal o, del Reglamento Interno el suscrito presidente

RESUELVE:

1. Aprobar el Pliego de condiciones particular referido.
2. Pase a Gerencia Área Administración y a unidad Adquisiciones y Suministros para que proceda de conformidad a la normativa vigente.
3. Fijar la fecha de apertura de las propuestas de la mencionada licitación para el día jueves 12 de febrero de 2026 a las 13:00 horas.
4. Registrar.



MIGUEL SANGUINETTI
Secretario General
/Im



DANIEL PEREIRA
Presidente